

**La lógica lo declaró imposible.**

XIV

He anunciado algo importante que decir, y que no dejaré en el tintero; y entre otras cosas, es compromiso de interés explicar, por qué Maximiliano liberal, era incompatible en México, y por qué Juárez arbitrario, era una necesidad del país.

Las definiciones me facilitan este trabajo.

Los hombres hacen las cosas, y por esto en ellos se personifican las ideas y los sucesos. Los hombres libres en la acción y en los medios, cumplen más allá del alcance de su comprensión la ley de la historia. Si el hombre comprendiera toda la trascendencia de la idea, retrocedería ante la magnitud de la misma, espantado de su propia pequeñez. Ni Galileo comprendió la extensión de su pensamiento, ni Colón tampoco.

La lucha con el imperio es la realización en la vida, de la ley de la historia, donde los hombres juegan,

cada uno su papel, para que resulte la libertad de los medios y el sacrificio del trabajo.

Estudiemos estos papeles.

¿Con qué antecedentes, con qué razon y con qué derecho vino Maximiliano à ocupar el trono de México? ¿Qué intereses nuevos de gran valía trajo al país? ¿Qué clase de renovación podía realizar?

Antes de contestar á estas preguntas, preciso es responder á otras.

—¿Con qué razón, con qué antecedentes y con qué derecho vino aquí Hernan Cortès?

—¿Qué derecho asistía á los virreyes, y por qué razón se fueron?

—¿Qué antecedentes acreditaban á Iturbide para ceñirse la corona, y por qué razón respondió con la cabeza de sus actos políticos?

Vamos por partes.

Hernan Cortés no tenía ningun derecho para invadir este territorio. Pero traía el antecedente del descubrimiento, que era ley histórica, y su consecuencia, que era la trasformación de aquellas instituciones perdidas en la noche de la antigüedad. Venía, pues, á instituir un nuevo orden de cosas, reclamado por las necesidades de los tiempos, de los intereses recíprocos de los pueblos, de la industria y la contratación de la vida internacional. Así la conquista fué un paseo triunfal, una ocupación fabulosa, con un puñado de hombres, desprovistos

de todo trén de guerra, de todo trén de boca, y portando un armamento de fuego, rudimentario.

Esto prueba, que los hombres en sí no valen nada, porque los valorizan las necesidades de los tiempos, la fuerza de las ideas, el cumplimiento de la ley histórica; y esto hace grandes á los pequeños, invencibles á los pocos. ¡Desdichado el invasor si se hubiera metido con tan poca gente en Inglaterra, donde nada tenía que hacer, quemando las naves! El valor personal hubiera sido el mismo, pero el éxito completamente contrario.

Los virreyes tenían el derecho de posesión no interrumpido durante largo tiempo, de los poderes constituidos, de los intereses creados á su sombra, del adelanto material del país debido á su iniciativa. Pero no tenían razón de perpetuarse, porque representaban un estado político combatido en Europa por su incompatibilidad con la civilización que se desenvolvía, de la cual no podían ser genuinos representantes.

La misma ley histórica que trajo á Hernan Cortés triunfante, desalojó á los virreyes cuando los reflejos de las instituciones que representaban eran el obstáculo al desarrollo político que debía iniciarse aquí.

La independencia fué el cumplimiento de una ley histórica superior á los hombres, y muy por encima de la capacidad política de Hidalgo, que no supo vencer despues de la victoria de Toluca, la cual debió ser decisiva; y mucho más por encima del Sr. Iturbide, que no supo dar á su país como Wasihngton una organización de estabilidad.

El antecedente de la victoria, que es el más poderoso de todos en materia política, autorizaba á Iturbide para ser gobierno de México, pero hállándose el hombre á la altura de los sucesos y de su misión histórica, lo estimó un título para ceñirse la corona; y por imperio de aquella misma ley de los tiempos que había desalojado á los virreyes, le costó la vida su torpeza.

Después, solamente quedaba una labor trabajosa, una lucha de caudillaje, el combate alternativo de la anarquía con la dictadura para fundar la constitución del país.

Esta es la historia política de México desde Iturbide al año de 1857, porque hasta entónces no tuvieron los movimientos liberales, un programa, una bandera.

De allí tomó ya la lucha otro carácter más sério, porque había una aspiración definida que llenar, un programa que cumplir, una construcción política que hacer. En cambio, el principio de las oposiciones y sus intereses en resistencia, carecían de bandera.

Para dar la batalla definitiva, necesitaban un rey y buscaron á Maximiliano. Ya he explicado este particular.

Voy, pues, á contestar las preguntas formuladas.

—¿Con qué antecedentes, con qué razón, con qué derecho vino Maximiliano á ocupar el trono de México?

No traía ningún antecedente histórico, ningún an-

tecedente nacional; era un extranjero; fuera de su régia estirpe, carecía de todo precedente.

Ningun derecho le asistía para invadir en tiempos tan adelantados, un territorio libre, implicando aquel acto político una violación del derecho de gentes, disimulada por las argucias de un protocolo diplomático.

El antecedente que traía era el apoyo de un imperio falso, que no podía invocar el derecho divino con origen de la traición y el perjurio de 1852, y buscaba en las funciones falsificadas del sufragio y el plebiscito la sanción para reinar.

Todo el derecho de Maximiliano consistía en un acto de fuerza sostenido por las armas extranjeras en verdadera ofensa del honor y la dignidad del país. ¡Vaya un derecho!

Amadeo de Saboya entró en Madrid sin escolta extranjera llamado por el poder legislativo. ¡Buena diferencia!

No constituye derecho que Maximiliano tuviera algunos adeptos en el país, por notables que fueran, porque también los tuvo José Bonaparte en España.

Hay cosas que no se pueden discutir. Por ningún lado que se busque, se encuentra el derecho de Maximiliano.

—¿Pero en cambio, qué interés de gran valía trajo al país?

Ni siquiera el interés de orden público, porque no pudo dar á la nación un solo día de paz y reposo.

—¿Qué clase de renovacion podía realizar?

Ninguna.

Este es el punto más capital del problema político que estamos analizando.

Maximiliano no podía representar otra cosa que la institución de la monarquía en México, triunfando de la República.

Esta es la idea precisa.

Sin fijarla bien, el análisis carece de seguridad en su punto de partida.

Si, pues, no podía representar otra cosa ¿qué clase de monarquía se instalaba con el príncipe aquel?

Maximiliano no podía reinar por la *Gracia de Dios* porque le faltaban los antecedentes tradicionales. Tenía que reinar por la *Constitución*; no le quedaba otro título. Se vió, por consiguiente, precisado á lo que ya he dicho, á tomar en la mano el cetro de oro y colocarse el gorro frigio en la cabeza. Esta clase de monarquías que no caben en el mundo de los hechos porque son obra de la imaginación, están perfectamente definidas:—son un sorbete caliente.—

Esto ni más ni ménos fué la monarquía de Maximiliano.

Si hubiera llamado á sí á los realistas formando con ellos un grupo compacto, no hubiese sido jamás un monarca, sino simplemente jefe de partido.

Doña Isabel II, reinando en España por la *Constitución* y además por la *Gracia de Dios*, cuando se olvidó que era reina y se hizo jefe de los moderados, que no

fueron gente menos notable ni menos enérgica que los realistas de México, precipitó el trono en el vacío.

Tampoco los hechos históricos se pueden discutir, y la lógica se encarga de sacar la consecuencia de su enseñanza.

Maximiliano á todo riesgo y ventura, tenía que ampararse de los liberales.

¿Pero qué clase de renovación podría verificar en el país para satisfacer las necesidades de los tiempos impulsando la vida política de la nación?

La lucha de la civilización desde más de cuatro siglos acá es la división de los Poderes del Estado contra la unidad del Poder.

Pero la división de Poderes es la descentralización en el orden político, á la cual sigue como indeclinable corolario, la descentralización en el mundo económico.

Las imperiosas necesidades de los tiempos exigían la abolición de los privilegios, la derogación de las inmunidades, la desvinculación en todas sus formas, para dar vida y desembarazo al ejercicio de las actividades en reciprocidad de servicios.

La primera dificultad, la más grave, la más difícil estaba resuelta: no existía en el país la vinculación de la soberanía por la *Gracia de Dios*.

Era, pues, perfectamente absurdo que por la *Constitución* se creara el obstáculo que las cosas y los tiempos habían removido.

¿Con qué lógica podía decir Maximiliano;—Yo,

qué os traigo la novedad de vincular la corona en mí y en los sucesores de mi elección, vengo á desvincularlos?

Y si esto era incongruente, ilógico y absurdo ¿cómo podía en contrario sostener y afirmar la estancación, que es el mayor obstáculo de la vida moderna?

No era, por consiguiente el llamado à desvincular, aquel que vinculaba en la familia nada ménos que el principio de soberanía. Tampoco era el escogido para centralizar contra las formidables corrientes de las necesidades y de las ideas más poderosas que él, en cuyo empuje se vería, como se vió, arrebatado y perdido.

---

Era Maximiliano à todas luces incompatible con el desarrollo político y económico del país por muy buenas que fueran sus intenciones y generosos sus deseos.

Hay una cosa de todo punto imposible para el hombre, y es hacer el bién por su buena voluntad, cuando está colocado fuera de la ley histórica, que despues de todo, es la ley de la naturaleza.

Por eso se registran en la historia tantos fracasos con las más nobles intenciones y valerosas voluntades, y éxitos felices acompañados de toda clase de desórdenes.

Pero la historia ofrece á la observaciòn del filósofo una enseñanza de fecunda experiencia, que por lo general olvidan ó desconocen los hombres políticos, y es:

*que los desórdenes no vienen jamás por sí mismos. sino provocados por imprudentes resistencias.*

Luego veré si Juárez estaba como Maximiliano, fuera de la ley de la historia, ó se hallaba dentro de las corrientes de los tiempos y las cosas.

---